

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ADENDA No. 03
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 06 de 2021

OBJETO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA EN SUS SEDES BOGOTÁ, HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ.

El Gerente de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995, Estatuto de Contratación Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, y Manual de Contratación Resolución 530 de 2018, Resolución 138 de 2020 y Resolución 220 de 2020 de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y demás normas concordantes, expide la presente adenda con base en las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que mediante Resolución 079 del 16 de febrero de 2021 se dio apertura al proceso de selección No. 06 de 2021 – Convocatoria Pública, cuyo objeto es “SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA EN SUS SEDES BOGOTÁ, HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ”.
2. Que atendiendo al cronograma dispuesto para el proceso de selección, se llevó a cabo Radicación de las Propuestas y Acta de Cierre el día 01 de marzo de 2021, a las 09:00 a.m., donde se recibieron veintitrés (23) propuestas.
3. Que las propuestas fueron evaluadas por las áreas del Hospital de acuerdo a su competencia, desde el punto de vista: I) jurídico, II) financiero, III) técnico, IV) de experiencia y V) verificación de documentos generales – anexo 1 y anexo 2, publicándose los resultados de las evaluaciones habilitantes el día 10 de marzo de 2021 a través de la página web institucional www.hus.org.co y el Sistema Electrónico de contratación Pública SECOP I.
4. Que a fecha 24 de marzo de 2021, se publica a través de la página web institucional www.hus.org.co y el Sistema Electrónico de contratación Pública SECOP I de acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades – Adenda No. 2, la actividad “*Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva*” y publicación de la evaluación económica.

↑

5. Que publicadas las **“Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva”** y publicación de la evaluación económica, se reciben observaciones a las mismas por parte de las empresas **UCIPHARMA S.A., PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A., RX S.A., RAFAEL ANTONIO SALAMANCA – DEPOSITO DE DROGAS BOYACÁ., LABORATORIOS BAXTER.**

6. Que por lo anterior la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, solicita prórroga de dos (2) días al cronograma dispuesto para el proceso de selección correspondiente a la **“Adjudicación”**, sustentado en que las observaciones deben ser remitidas a las áreas correspondientes para su verificación y respuesta, determinando si mantienen o modifican los conceptos emitidos en la evaluación; además, Que elaborado el consolidado económico, se observan varios ítems cuyo precios ofertados se les debe solicitar aclaración, ya que representan un valor muy bajo en relación al precio techo dado en la Convocatoria (se analiza conforme a las guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas de Colombia Compra Eficiente, para lo cual la entidad cogió el valor de cada una de las ofertas por ítem con el costo estimado de la provisión de cada uno de los ítems de acuerdo con el estudio elaborado por el área de farmacia y teniéndose que para el caso se habilitaron 5 o menos ofertas en cada uno de los ítems, se identifican que los valores ofertados superan el 20% del costo total estimado por la E.S.E) solicitud a realizarse a proponentes y al área de farmacia con el fin de dar claridad a esos precios.

7. Que de acuerdo a la solicitud presentada por la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, el comité de compras y contratos se reúne el 29 de marzo de 2021 y analiza la solicitud, considerando suficiente y justificado los argumentos presentados por la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros; por lo tanto, se hace necesario modificar el cronograma dispuesto para el proceso de selección de la Convocatoria Pública No. 06 de 2021 a partir de la **“Adjudicación”**.

Por lo expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el numeral 1.13 **CRONOGRAMA**, atinente a la **“Adjudicación”** dispuesto para el proceso de selección de la Convocatoria Pública No. 06 de 2021. Por lo tanto a partir de la publicación de la presente adenda, entiéndase de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR - HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
Adjudicación	31/03/2021	Sala de Juntas Gerencia 5:00 P.M. Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL	Acto administrativo de adjudicación, se publicará en la página web www.hus.org.co y en la página del SECOP I

ES

#

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR - HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
		UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	
Firma del contrato	Dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación	Gerencia – Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá	El representante legal de la empresa favorecida en la convocatoria deberá presentarse en las instalaciones del Hospital para proceder a la firma del contrato, en el término señalado. El incumplimiento del representante legal del oferente, hará que el Hospital haga efectiva la póliza de seriedad de la propuesta
Póliza	Un (1) día hábil después de la firma del contrato	Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur – Bogotá	El proveedor deberá presentar la respectiva póliza en la oficina de Contratos en el 5° piso del edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá

SEGUNDO: Todos los demás términos y especificaciones del Pliego de Condiciones y sus Anexos de la Convocatoria Pública No. 06 de 2021 que no hayan sido objeto de modificación, permanecen vigentes.

Dado en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de marzo del año 2021.


EDGAR SILVIO SÁNCHEZ VILLEGAS
GERENTE

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Elaboró: Subdirector de Bienes, Compras y Suministros 

Visto Bueno: Jefe Oficina Asesora Jurídica (e) 

